Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO UNIVERSITARIO

fcsh.investigacion@une.edu.pe

Personal de la unidad de investigación

>Decano: Dr. Luis Enrique Sifuentes de la Cruz

>Directora : Dra.Rafaela Teodosia Huerta Camones>Comisión de grados:

- Mg. Silvia Aurora Sernaqué Romero
- Mg. Cesar Augusto Romero Jáuregui

>Secretaria: Lic. Eva Rocio Vásquez Palacios
>Asistente:

EL EGRESADO DEBE CUMPLIR EL SIGUIENTE PERFIL:

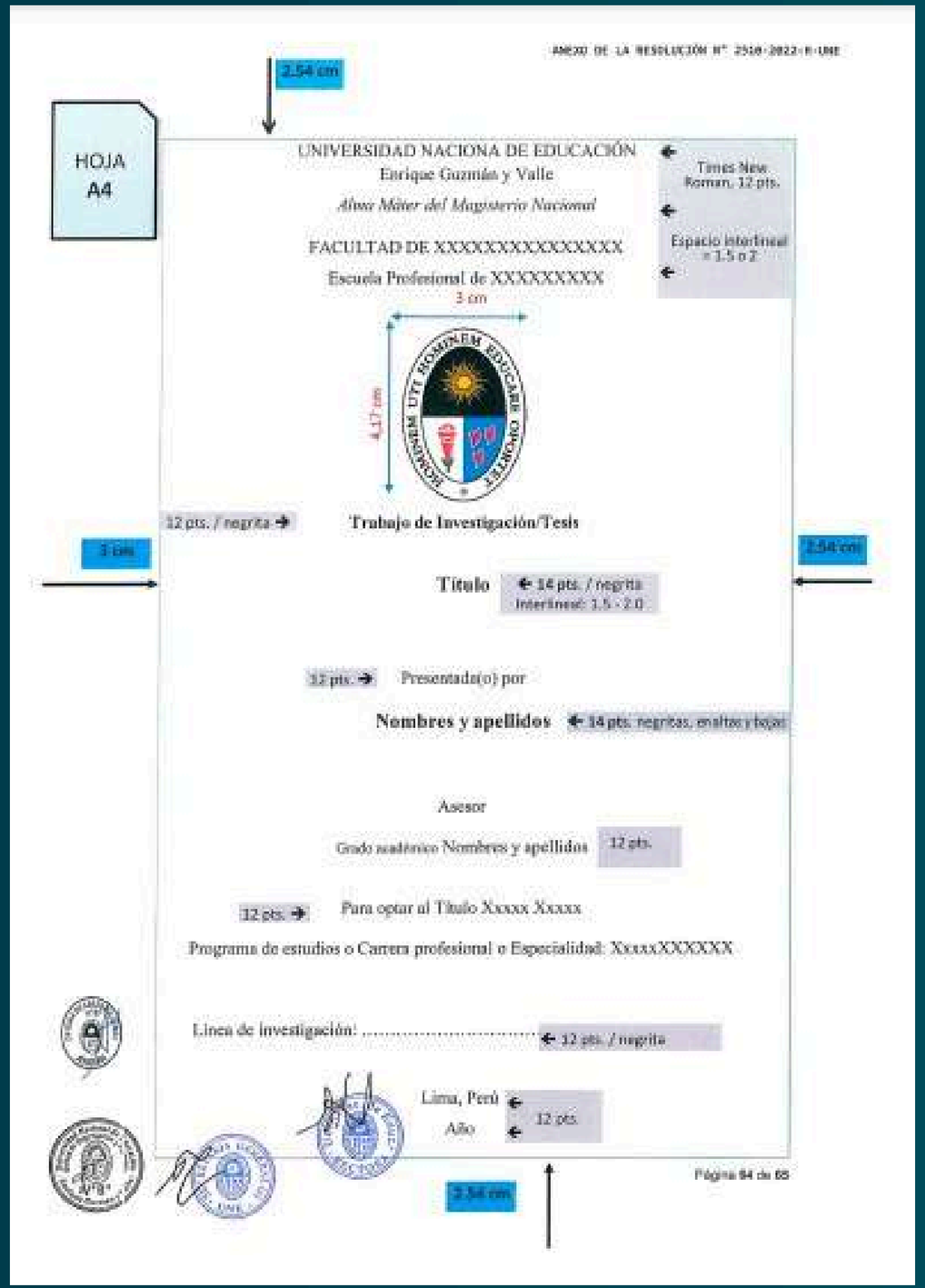
- Grado académico de Bachiller.
- Haber aprobado la sustentación de una Tesis.
- No tener deuda pendiente por ningún concepto durante su permanencia EGyV.

Formato de la portada

Resolución N°2510-2022-UNE

https://postgrado.une.edu.pe/pdf/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%202510-2022-R-UNE.pdf

Recuerde que su solicitud será atendida con la portada en el formato correcto.



ESTRUCTURA DE TESIS

Resolución N°2510-2022-UNE

Pág.44-51

https://postgrado.une.edu.pe/pdf/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%202510-2022-R-UNE.pdf

APÉNDICE Nº 2

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS CUANTITATIVA

Portada

Tabla de contenidos

I. Planteamiento del problema
1.1 Determinación del problema
1.2 Formulación del problema: general y específicos
1.3 Objetivos: generales y específicos
1.4 Justificación y alcance de la investigación

II. Marco teórico
2.1 Antecedentes del estudio: internacionales y nacionales
2.2 Bases teóricas
2.3 Definición de términos básicos

III. Hipótesis y variables
3.1 Hipótesis: general y específicas
3.2 Variables y su operacionalización

IV. Metodología
4.1 Enfoque de investigación
4.2 Tipo de investigación
4.3 Diseño de investigación
4.4 Método
4.5 Población y muestra
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información
4.7 Tratamiento estadístico de los datos
4.8 Consideraciones éticas

V. Aspectos administrativos
5.1 Recursos
5.2 Servicios
5.3 Presupuesto
5.4 Cronograma

Referencias

Apéndice

APÉNDICE N° 3

DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS CUANTITATIVA

I. Planteamiento del problema	**1.1 Determinación del problema** Se describe, de manera resumida, la situación problemática de la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, aspectos que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado. En la argumentación debe demostrarse que el problema seleccionado es el que debe y puede ser investigado. Deben enunciarse referencias que sustenten la realidad problemática. **1.2 Formulación del problema: general y específicos** Derivado del acápite anterior, se formulan los problemas generales y específicos, si correspondiera. Los problemas pueden formularse como preguntas o de manera declarativa. **1.3 Objetivos: generales y específicos** Desde el punto de vista de su contenido, se pueden plantear dos (2) tipos de objetivos: a) Los que reflejan los problemas formulados como objetivos. b) Los que expresan los fines para los cuales se realiza la investigación. Se pueden plantear solo como objetivos o dividirse en: objetivos generales y objetivos específicos. Estos últimos deben estar relacionados con los problemas generales y específicos, si los hubiera, o constituir aspectos parciales del objetivo general. **1.4 Justificación y alcance de la investigación** Se desarrollan sobre la base de las siguientes cuestiones: ¿Qué nuevo conocimiento, técnica, método o procedimiento se obtendrá? ¿Qué relevancia tiene? ¿Qué beneficios se obtendrán? ¿Quiénes se benefician? ¿Cómo se benefician? De ellas, se responden las que sean pertinentes, de acuerdo con la naturaleza del problema.
II. Marco teórico	**2.1 Antecedentes del estudio: internacionales y nacionales** Se hace referencia a investigaciones relevantes y afines con el tema en estudio. Se indica el autor, año, tema, metodología, resultados y conclusiones. **2.2 Bases teóricas** Se presentan paradigmas, enfoques teóricos, conceptos referidos a la variable o variables del problema de investigación, asumiendo una posición frente a la problemática que se pretende abordar. **2.3 Definición de términos básicos** Se definen conceptualmente los principales términos que serán utilizados en la investigación.
III. Hipótesis y variables	**3.1 Hipótesis: general y específicas** Se enuncian las hipótesis, las mismas que constituyen respuestas tentativas al (los) problema (s) de investigación. Las hipótesis responden a los problemas y, en este sentido, pueden ser de diversos tipos, de acuerdo con el criterio de clasificación que se utilice. **3.2 Variables y su operacionalización** Se enuncian las variables y se definen conceptual y operacionalmente cada una de ellas. En el caso de variables que tienen carácter general, se desagregan en sus dimensiones e indicadores correspondientes.

DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS CUANTITATIVA	
IV. Metodología	**4.1 Enfoque de investigación** Se fundamenta el enfoque en que está enmarcado la investigación; es decir, en este caso, el cuantitativo. **4.2 Tipo de investigación** Se señala y argumenta el tipo de investigación a desarrollar. **4.3 Diseño de investigación** Se enuncia, explica y esquematiza el diseño que se utilizará en la investigación. **4.4 Método** Se indica y fundamenta el método que se empleará en el estudio. **4.5 Población y muestra** Se especifica la población de estudio y los procedimientos que se utilizarán para el cálculo del tamaño y selección de la muestra. Es necesario detallar los criterios de inclusión y exclusión. **4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información** Se describen las técnicas y los instrumentos que se utilizarán para la obtención de los datos, así como los procedimientos de comprobación de su validez y confiabilidad. **4.7 Tratamiento estadístico de datos** Se describen las técnicas estadísticas que se utilizarán para procesar los datos que se obtengan de la aplicación de los instrumentos. **4.8 Consideraciones éticas** Fundamentos básicos sobre el respeto a la dignidad humana, la investigación científica y los derechos de autor, asimismo sobre ética profesional y acciones contra el plagio.
V. Aspectos administrativos	**5.1 Recursos** Enunciar los recursos que se usarán en el desarrollo de la investigación, y pueden ser: 5.1.1 Recursos humanos 5.1.2 Recursos materiales 5.1.3 Recursos financieros **5.2 Servicios** Considerar servicios como fotocopias, anillados, empastados, entre otros. **5.3 Presupuesto** Está referido a los costos de los recursos humanos, materiales, servicios y a la inversión para desarrollar la investigación. **5.4 Cronograma** Detallar la fecha aproximada de inicio y término de cada una de las actividades, las que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos de la investigación. Se presenta en una tabla de doble entrada (diagrama Gantt).
Referencias	Se detallan las referencias bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, o de otro tipo, que aparezcan en el cuerpo del proyecto. Se sugiere información relevante de los últimos cinco (5) años.
Apéndice	Matriz de consistencia

APÉNDICE Nº 4

ESQUEMA DE TESIS CUANTITATIVA

Portada
Acta de sustentación
Dedicatoria (opcional)
Reconocimiento (opcional)
Tabla de contenidos
Lista de tablas
Lista de figuras
Resumen
Abstract
Introducción
Capítulo I. Planteamiento del problema 1.1 Determinación del problema 1.2 Formulación del problema: general y específicos 1.3 Objetivos: general y específicos 1.4 Importancia y alcances de la investigación 1.5 Limitaciones de la investigación
Capítulo II. Marco teórico 2.1 Antecedentes del estudio 2.2 Bases teóricas 2.3 Definición de términos básicos
Capítulo III. Hipótesis y variables 3.1 Hipótesis: general y específicas 3.2 Variables 3.3 Operacionalización de variables
Capítulo IV. Metodología 4.1 Enfoque de Investigación 4.2 Tipo de investigación 4.3 Diseño de investigación 4.4 Método 4.5 Población y muestra 4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información 4.7 Tratamiento estadístico 4.8 Consideraciones éticas
Capítulo V. Resultados 5.1 Validez y confiabilidad de los instrumentos 5.2 Presentación y análisis de los resultados 5.3 Discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias
Apéndice

APÉNDICE N° 5

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS CUALITATIVA

Portada
Tabla de contenidos
I. Planteamiento del problema 1.1 Descripción de la realidad problemática 1.2 Preguntas de investigación 1.3 Objetivos de investigación 1.4 Propósito de investigación 1.5 Importancia de la investigación
II. Estado del arte
III. Marco teórico
IV. Supuestos de la investigación 4.1 Categorías y subcategorías 4.2 Supuestos
V. Metodología de la investigación 5.1 Diseño de investigación 5.2 Tipo de estudio 5.3 Sujetos de investigación 5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 5.5 Credibilidad de la investigación 5.6 Consideraciones éticas
VI. Aspectos administrativos 6.1 Recursos 6.2 Servicios 6.3 Cronograma de actividades
Referencias
Apéndice

APÉNDICE N° 6
DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS CUALITATIVA

I. Planteamiento del problema	**1.1 Descripción de la realidad problemática** Se describe, de manera resumida, la situación problemática de la realidad social, económica, cultural, científica o tecnológica, lo cual motiva al investigador a seleccionar un tema determinado. En la argumentación debe demostrarse que el problema seleccionado es el que debe y puede ser investigado. De esa manera, deben enunciarse referencias que sustenten la realidad problemática. **1.2 Preguntas de investigación** Esta parte es, probablemente, el corazón mismo de la etapa de planteamiento, pues resulta la construcción de la pregunta central de la investigación, así como algunas otras de carácter subsidiarias, ya que son las que marcan el rumbo general de la investigación. Su precisión no es sencilla y debe dedicársele todo el tiempo que sea necesario. En la pregunta principal, debe cuidarse de que se encuentre claramente asumido el objeto de estudio. **1.3 Objetivos de investigación** Una vez identificados los distintos intereses a desarrollar la investigación en cuestión, debemos proceder a clarificar lo que queremos lograr en la investigación o, dicho de otro modo, qué conocimiento queremos construir, qué quiero saber. Pueden plantearse solo como objetivo o dividirse también en objetivo general y objetivos específicos. Estos últimos deben estar relacionados con los problemas especificos. **1.4 Propósito de investigación** Después de clarificar el objetivo de nuestra investigación, corresponde explicitar el "para qué"; es decir, qué queremos lograr con la investigación, para qué queremos construir tal conocimiento y para qué quiero saber lo que deseo saber. **1.5 Importancia de la investigación** Interesa expresar con claridad por qué es importante hacer esta investigación, o, dicho de otro modo, por qué este conocimiento que queremos construir es importante hacerlo a nivel personal e institucional; de qué manera se beneficiará el profesional y la sociedad en su conjunto, además de dar cuenta de la relevancia de su contribución a la teoria dentro del campo del conocimiento en que está ubicando este esfuerzo. Por qué es importante eso que quiero saber para hacer lo que deseo hacer.
II. Estado del arte	Da cuenta hasta dónde ha avanzado la investigación en ese campo. Es el conocimiento más actualizado que existe para resolver el problema de investigación.
III. Marco teórico	Comprende los enfoques, teorías o paradigmas relacionados con el tratamiento que ha tenido el problema en las disciplinas relacionadas con el mismo, y se pone de manifiesto el punto de vista teórico que asume el investigador para la realización de su tesis. Identificación y definición conceptual de términos básicos de investigación.
IV. Supuestos de la investigación	**4.1 Categorías y subcategorías** Las categorías principales presentes en la pregunta y el problema de investigación deben dividirse en **subcategorías**, de manera tal que el fenómeno que se pretende estudiar sea accesible al/la investigador/a. **4.2 Supuestos** Los supuestos son soluciones tentativas al problema de investigación. Son conjeturas empíricas acerca de características, causas de una situación específica, problemas específicos o planteamientos acerca del fenómeno que serán utilizadas para guiar el estudio. Identificación y definición conceptual de las categorías y subcategorías apriorísticas.

V. Metodología de la investigación	**5.1 Diseño de investigación** Se explica detalladamente el procedimiento que se seguirá para el estudio, a fin de lograr los objetivos planteados. **5.2 Tipo de estudio** Se indica y argumenta si es un estudio etnográfico, fenomenológico, historia de vida, investigación-acción, teoría fundamentada, estudio de casos u otro. **5.3 Sujetos de investigación** Se selecciona los sujetos de investigación de acuerdo con criterios de inclusión y exclusión. **5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos** Para recolectar información pueden elegirse una o varias de las técnicas de investigación; ejemplo: entrevista en profundidad, grupos focales, observaciones directas, video, foto, entre otras. **5.5 Credibilidad de la investigación** El uso de dos o tres técnicas para poder obtener una masa crítica de información y poder triangularla; es decir, para conseguir verificaciones y grados de consistencia. **5.6 Consideraciones éticas** Fundamentos básicos sobre el respeto a la dignidad humana, la investigación científica y los derechos de autor, asimismo sobre ética profesional y acciones contra el plagio.
VI. Aspectos administrativos	**6.1 Recursos** Señalar los recursos que se usarán en el desarrollo de la investigación, las cuales pueden ser: 6.1.1 Humanos 6.1.2 Materiales 6.1.3 Financieros **6.2 Servicios** Considerar servicios como fotocopias, anillados empastados, entre otros. **6.3 Cronograma de actividades** Detallar fecha aproximada de inicio y término de cada una de las actividades, las que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos de la investigación.
Referencias	Se detallan las referencias bibliográficas, hemerográficas, electrónicas o de otro tipo que aparezcan en el cuerpo del proyecto.
Apéndice	El apéndice es un suplemento o adjunto a un documento de investigación, pero que no es parte del cuerpo del mismo documento. Contiene información que ayuda a los lectores a comprender la tesis o proporciona información esencial sobre el proceso de investigación, como la matriz de consistencia, la matriz de operacionalización de las variables, instrumentos, etc.

APÉNDICE N° 7

ESQUEMA DE TESIS CUALITATIVA

Portada
Acta de sustentación
Dedicatoria (opcional)
Reconocimiento (opcional)
Tabla de contenidos
Lista de tablas
Lista de figuras
Resumen
Abstract
Introducción
Capítulo I. Planteamiento del problema 1.1 Descripción de la realidad problemática 1.2 Preguntas de investigación 1.3 Objetivos de investigación 1.4 Propósito de investigación 1.5 Importancia de la investigación 1.6 Limitaciones de la investigación
Capítulo II. Estado del arte
Capítulo III. Marco teórico
Capítulo IV. Supuestos de investigación 4.1 Categorías y subcategorías. 4.2 Supuestos
Capítulo V. Metodología 5.1 Diseño de investigación 5.2 Tipo de estudio 5.3 Sujetos de investigación 5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 5.5 Credibilidad de la investigación 5.6 Consideraciones éticas
Capítulo VI. Resultado 6.1 Presentación y análisis de los resultados 6.2 Discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Referencias
Apéndice

TENER EN CUENTA LOS REGLAMENTOS PARA SU CONOCIMIENTO:

- **Reglamento de grados y títulos - Resolución 2510-2022-R-UNE**
- **Reglamento Turnitin- Resolución 1905-2024-R-UNE**
- **Reglamento de APA 7ma edición- Resolución 1649-2022-R-UNE**
- **Reglamento de ética- Resolución 3326-2019-R-UNE**

Líneas de investigación

- **Resolución 3311-2019-R-UNE**
- **Resolución 0886-2020-R-UNE**

- **Resolución 3311-2019-R-UNE**

1.1Teorías y paradigmas educativos
1.2 Procesos de Innovación y gestión de la calidad educativa
1.3 Curriculum y formación profesional en educación
1.4 Metodologías y evaluación educativa
1.5 Tecnología y soportes educativos
1.6 Diseño curricular
1.7 Modelos de educación
1.8 Metodología y didáctica
1.9 Innovaciones pedagógicas
1.10 Gestión y calidad educativa
1.11 Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 3311-2019-R-UNE

Chosica, 17 de octubre del 2019

VISTO el Oficio Nº 213-2019-VR-INV-UNE, del 15 de octubre del 2019, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1597-2018-R-UNE, del 28 de junio del 2018, y Resolución Nº 3040-2019-R-UNE, del 03 de octubre del 2019, se aprueba las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación eleva al Rector las Líneas de Investigación de esta casa superior de estudios, conforme a las observaciones efectuadas en el marco del proceso de licenciamiento; así también, solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 16 de octubre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59º y 60º de la Ley Nº 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19º, 20º y 23º del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de siete (07) folios.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.-DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Dr. Raúl Eloy Chocón Ayala
Secretario General

Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

- **Resolución 0886-2020-R-UNE**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al siguiente texto, tal cual fue remitido por el Vicerrector de Investigación:

EDUCACIÓN Y SALUD, siendo las sub líneas las siguientes:

1. **Estrategias de enseñanza – aprendizaje para la Educación Virtual**, toda vez que al ser el Alma Máter de la Educación y el 100% del magisterio nacional y universitario se encuentran realizando el trabajo remoto con el uso de las tecnologías debemos diagnosticar, presentar propuestas y evaluar como se viene desarrollando este proceso de los docentes y estudiantes.
2. **Estado Psico-social de docentes y estudiantes producto del COVID – 19**, la salud mental de niños, jóvenes, adulto y adultos mayores en la actualidad está siendo afectada. Debemos conocer cómo se encuentran esos estados emocionales, para proponer como se les puede ayudar a superar estos inconvenientes.
3. **Propuesta para implementar servicios permanentes de salud y educación**, con apoyo de la Facultad de Tecnología y sus programas especializados.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 0886-2020-R-UNE

Chosica, 06 de julio del 2020

VISTO el Oficio Nº 051-2020-VR-INV-UNE expedido por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 3311-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueban las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite al Rector la propuesta correspondiente a la Línea de Investigación Extraordinaria, referida a las investigaciones relacionadas con el problema del COVID-19; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 23 de junio del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59º y 60º de la Ley Nº 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 19º, 20º y 23º del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al siguiente texto, tal cual fue remitido por el Vicerrector de Investigación:

EDUCACIÓN Y SALUD, siendo las sub líneas las siguientes:

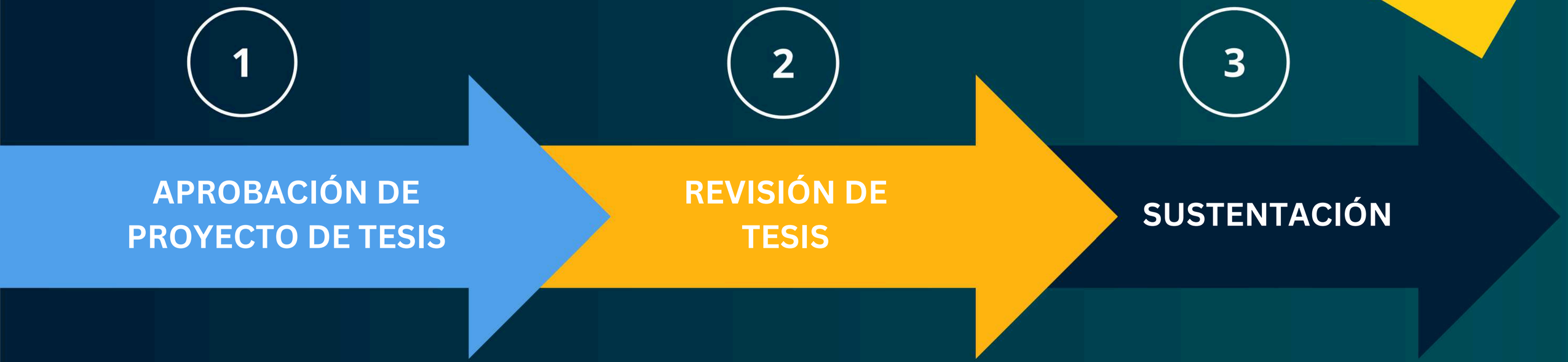
1. **Estrategias de enseñanza – aprendizaje para la Educación Virtual**, toda vez que al ser el Alma Máter de la Educación y el 100% del magisterio nacional y universitario se encuentran realizando el trabajo remoto con el uso de las tecnologías debemos diagnosticar, presentar propuestas y evaluar como se viene desarrollando este proceso de los docentes y estudiantes.
2. **Estado Psico-social de docentes y estudiantes producto del COVID – 19**, la salud mental de niños, jóvenes, adulto y adultos mayores en la actualidad está siendo afectada. Debemos conocer cómo se encuentran esos estados emocionales, para proponer como se les puede ayudar a superar estos inconvenientes.
3. **Propuesta para implementar servicios permanentes de salud y educación**, con apoyo de la Facultad de Tecnología y sus programas especializados.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

Proceso de presentación- Titulación Proyecto de Tesis



La presentación de TODOS los documentos es virtual via correo de la unidad de investigación de la FCSyH: fcsh.investigacion@une.edu.pe

TRÁMITE POR CORREO:fcsh.investigacion@une.edu.pe

Actualización y adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA 2025), aprobado mediante Resolución N° 2897-2025-R-UNE, con la finalidad de eliminar los procedimientos administrativos

relacionados con el trabajo de investigación de pregrado y adecuar los procesos de titulación bajo la modalidad de tesis, en concordancia con la Ley N° 31803.

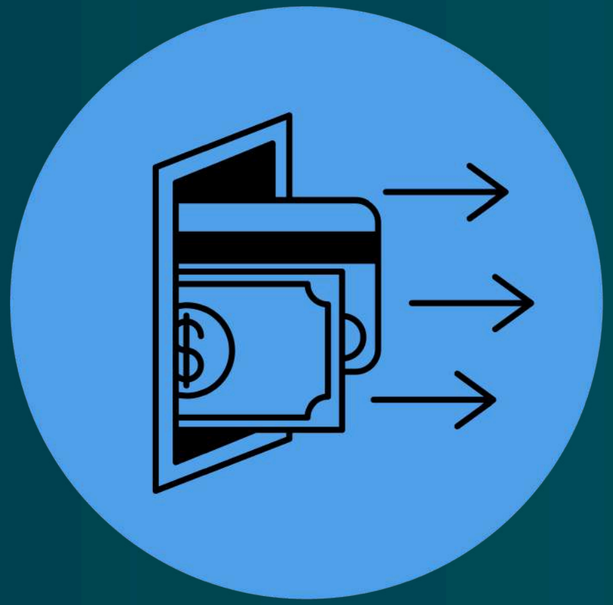
Se identificaron los procedimientos administrativos a exonerar de pago para los bachilleres por una sola vez:

- Aprobación de proyecto de tesis y designación de asesor
- Revisión de tesis
- Sustentación de tesis

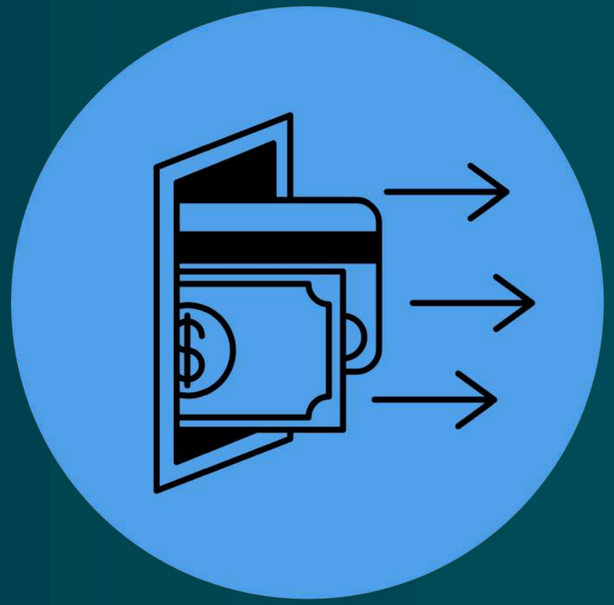
TASAS DE PAGO

CÓDIGO DE TRANSICIÓN 9135 BANCO DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

CÓDIGO TARIFARIO	CONCEPTOS DE PAGOS	RÉGIMEN REGULAR	CEFOPS (SEMIPRESENCIAL)	COMPLEMENTACIÓN		SEGUNDA ESPECIALIDAD
				CENTRAL	PROVINCIA	
0672	CAMBIO DE ASESOR	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
0383	CAMBIO DE PROYECTO DE TESIS O DE TITULO	35.00	35.00	35.00	35.00	35.00
0033	APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS DESDE LA PROM 2016	70.00	80.00	290.00	290.00	350.00
0890	REVISIÓN DE TESIS DESDE LA PROMOCIÓN 2016	70.00	80.00	280.00	280.00	350.00
0020	SUSTENTACIÓN DE TESIS DESDE PROMOCIÓN 2016	120.00	250.00	450.00	450.00	450.00
0724	APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS (GRUPAL)	150.00	150.00	350.00	350.00	350.00
0891	REVISIÓN DE TESIS (GRUPAL)	150.00	150.00	350.00	350.00	350.00
0729	APROBACIÓN DE PROY. TESIS, TESINA HASTA PROMO 2015	70.00	70.00	280.00	280.00	360.00
0911	REVISIÓN DE TESIS, TESINA HASTA PROMO 2015	70.00	70.00	290.00	290.00	350.00
0913	SUSTENTACIÓN DE TESIS, TESINA HASTA PROMO 2015	140.00	220.00	480.00	480.00	480.00
0897	APROBACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DESDE 2016	80.00	90.00	280.00	280.00	-
0899	REVISIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DESDE 2016	80.00	90.00	280.00	280.00	-
0901	SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DESDE PROMO. 2016	130.00	220.00	460.00	460.00	-
0898	APROBACIÓNDE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (GRUPAL)	150.00	150.00	350.00	350.00	



PAGOS DIVERSOS EN EL BANCO DE LA NACIÓN CUENTA INTERBANCARIA	
CUENTA INTERBANCARIA (CCI)-UNE	**CUENTA CORRIENTE**
POSGRADO (CCI) 018-000-000000261335-04	00000-261335
PROSEP (EX PROCASE) 018-000-000000309923-01	00000-309923
CEFOPS (EX SEMIPRESENCIAL) 018-000-000000032050-07	00000-032050
RÉGIMEN REGULAR CUENTA CORRIENTE	00000-032050
CORREO ELECTRÓNICO DE INVESTIGACION DE FACULTAD DE SOCIALES Y HUMANIDADES	
INVESTIGACION FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUM.	fcsh.investigacion@une.edu.pe
*TODOS LOS CONCEPTOS DE SE DEBEN PAGAR OBLIGATORIAMENTE CON CÓDIGO DE ALUMNO Y CÓDIGO TARIFARIO	
*LOS PAGOS POR TRANSFERENCIA SE DEBEN REGISTRAR EN EL MODULO DE VALIDACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA DE LA UNE	



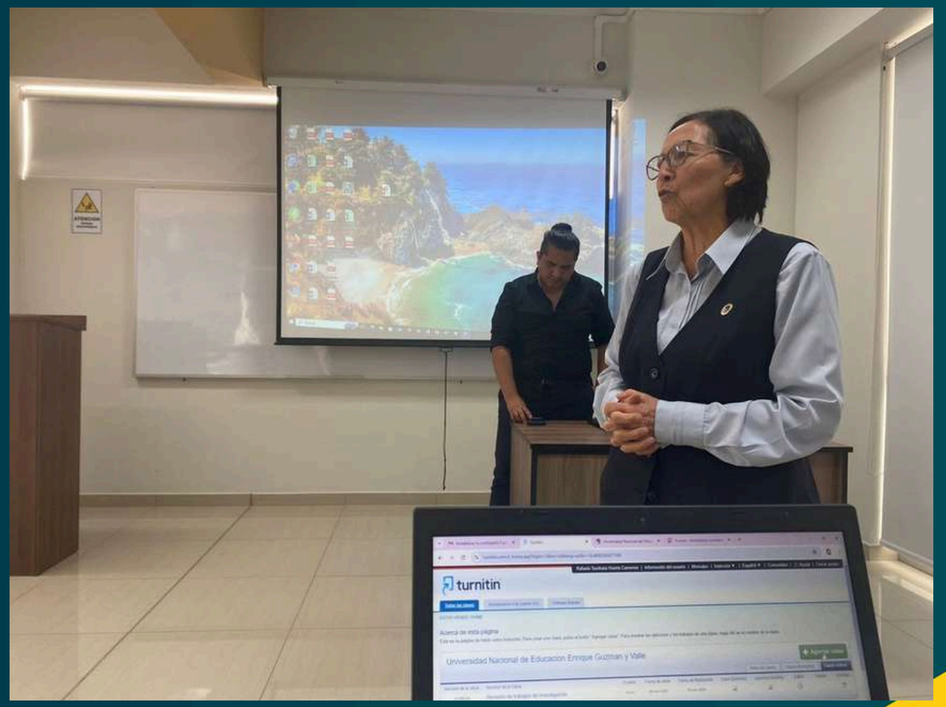
APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

ESTUDIANTES Y SEGUNDA ESPECIALIDAD)Requisitos:

- FUT (indicando quien va ser su asesor previa coordinación con docente)
 Los pagos de aprobación, revisión y sustentación si pagan segunda especialidad

- RECIBO DE PAGO POR APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Individual/Grupal)
- COPIA FICHA DE MATRICULA 2 ÚLTIMOS CICLOS O DIAGNOSTICO ACADÉMICO
- COPIA DE DNI
- PROYECTO (1 Archivo PDF) (1 ARCHIVO WORD)
- CONSTANCIA DE ASESORAMIENTO

COLOCAR SUS NOMBRES COMPLETOS EN TODOS LOS TRÁMITES A REALIZAR TAL COMO INDICA SU DNI



** En total debe enviar 3 archivos (1 todos los requisitos adjuntados, 1 proyecto en word y 1 proyecto en pdf)

Enviar al correo: **fcsh.investigacion@une.edu.pe**

APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

(EGRESADO)

Requisitos:

- FUT (indicando quien va ser su asesor previa coordinacióncon docente)
 Los pagos de aprobación, revisión y sustentación, no pagan los bachilleres por una sola vez.
- COPIA DE BACHILLER
- COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
- COPIA DE RESOLUCIONES QUE OTORGA EL BACHILLER
- COPIA DE DNI
- CONSTANCIA DE ASESORAMIENTO
- PROYECTO (Archivo PDF)
- PROYECTO (ARCHIVO WORD)
 COLOCAR SUS NOMBRES COMPLETOS EN TODOS LOS TRÁMITES A REALIZAR TAL COMO INDICA SU DNI



** En total debe enviar 3 archivos (1 todos los requisitos adjuntados, 1 proyecto en pdf y 1 proyecto en word)

Enviar al correo: **fcsh.investigacion@une.edu.pe**

DOCUMENTOS DEL PROCESO APROBACIÓN

Oficio de Revisión de Proyecto de tesis

Emitido por la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, se le
informa al usuario via correo la asignación de un docente revisor para que este emita un informe aprobatorio

Informe del docente revisor

Emitido por el docente revisor asignado, quien debe remitir a la Unidad de Investigación via correo el informe del proyecto de tesis con estado APROBADO

Oficio aprobatorio

Emitido por la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN una vez se cuente con el informe APROBATORIO del docente revisor, se le
informa al usuario via correo

Resolución de aprobación

Emitido por DECANATO y se publica via INTRANET del usuario

REVISION DE TESIS

Requisitos:

- FUT
- RECIBO DE PAGO POR REVISIÓN DE TESIS (Individual/ Grupal)

 Los pagos de aprobación de proyecto, revisión de tesis y sustentación no pagan los bachilleres por una sola vez.

 Segunda especialidad si realiza los pagos.
- COPIA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO
- INFORME DEL ASESOR DONDE SE MENCIONE QUE LA TESIS ESTÁ CONCLUIDA (SOLO MENCIONAR EL % TURNITIN)
- COPIA DE DNI
- TESIS (Archivo PDF y Archivo en WORD)



Enviar al correo: fcsh.investigacion@une.edu.pe

NOTA: Debe respetar el título exactamente igual al de la resolución de aprobación

SUSTENTACIÓN DE TESIS

(EGRESADO)

Requisitos:

- FUT

Los pagos de aprobación, revisión y sustentación, no pagan los bachilleres por una sola vez.

- COPIA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO
- INFORME DE DOCENTES REVISORES
- INFORME DE ASESOR
- COPIA DE GRADO DE BACHILLER
- COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIO
- COPIA DE RESOLUCIONES QUE OTORGA EL EXPEDITO DEL BACHILLER
- COPIA DE DNI
- TESIS EN PDF y WORD



** En total debe enviar 3 archivos (1 todos los requisitos adjuntados y tesis)

NOTA: Debe respetar el título exactamente igual de la resolución de aprobación

Enviar al correo: fcsh.investigacion@une.edu.pe

SUSTENTACIÓN DE TESIS

(SEGUNDA ESPECIALIDAD)

Requisitos:

- FUT
- RECIBO DE PAGO POR SUSTENTACIÓN (el pago es individual)
- COPIA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO
- INFORME DE DOCENTES REVISORES
- INFORME DE ASESOR
- COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
- COPIA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDITO SEGUNDA ESPECIALIDAD
- COPIA DE DNI

- TESIS EN PDF Y WORD



** En total debe enviar 3 archivos (1 todos los requisitos adjuntados y tesis en word y pdf)

NOTA: Debe respetar el título exactamente igual de la resolución de aprobación de tesis

Enviar al correo: fcsh.investigacion@une.edu.pe

DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SUSTENTACIÓN

Oficio de Sustentación

Emitido por la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, indicando fecha , hora y jurado de sustentación

Resolución de Sustentación

Emitido por DECANATO , indicando fecha , hora y jurado de sustentación, via INTRANET

PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO

SE ENVÍA POR EL CORREO DE INVESTIGACIÓN : fcsh.investigacion@une.edu.pe

Adjuntar los siguientes documentos en cinco archivos:

1 : Documentos: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN del proyecto de tesis, RESOLUCIÓN DE SUSTENTACIÓN, INFORME DE SIMILITUD (ANEXO 1) EMITIDO POR EL ASESOR
(Todo en un solo archivo PDF)

2: TESIS EN PDF

3: TESIS EN WORD

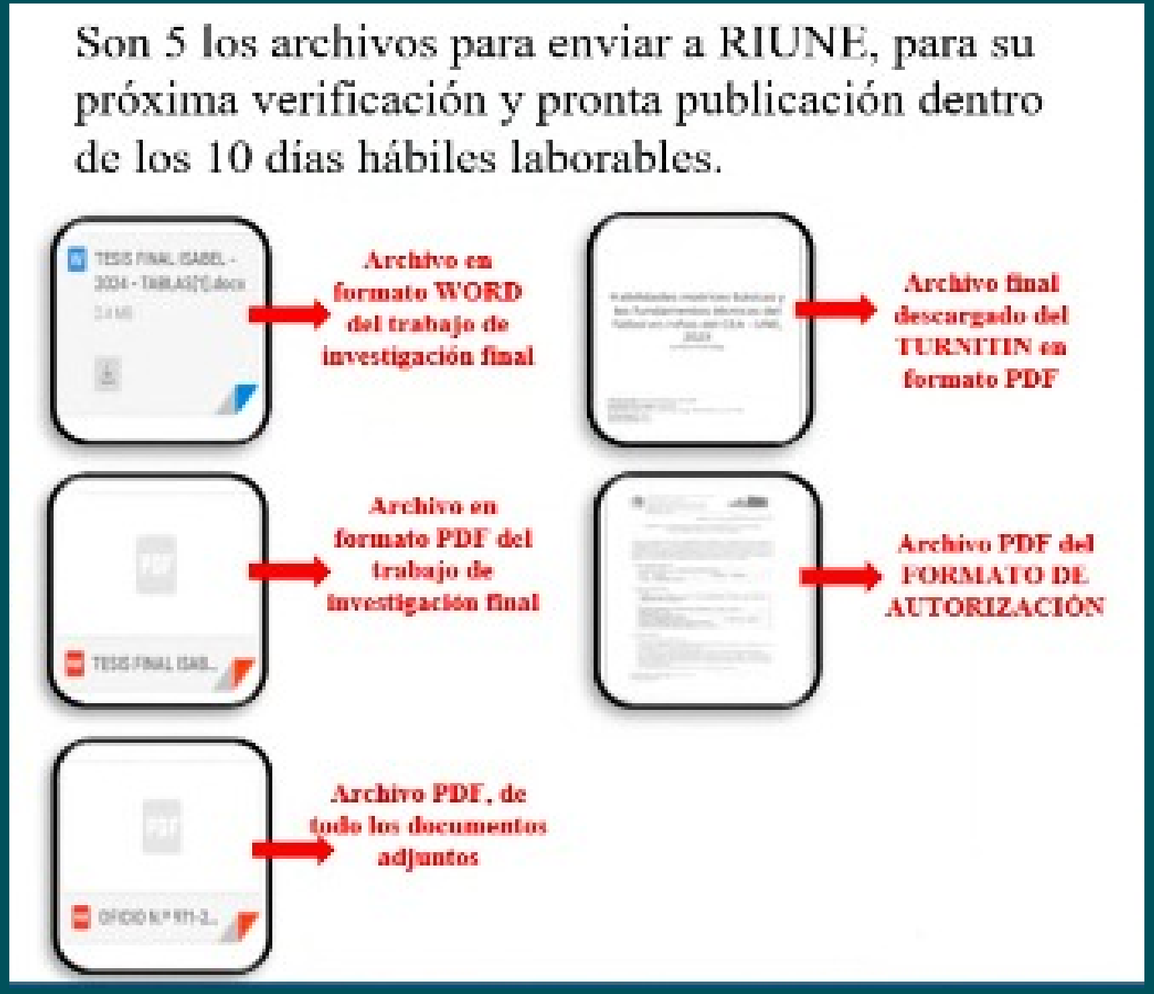
4:INFORME DE ORIGINALIDAD (ANEXO 2) DESCARGADO DEL TURNITIN EN PDF EMITIDO POR EL ASESOR (COMPLETO)

5: FORMATO DE AUTORIZACION EN PDF

* LOS ANEXOS 1 Y 2 LO SOLICITA AL ASESOR **DE TESIS**



PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO



-ENVIAR LOS 5 DOCUMENTOS AL CORREO DE **INVESTIGACIÓN** :

fcsh.investigacion@une.edu.pe

-ASUNTO:

"Autorización para publicación de Tesis"

-NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS:

T_Nombre= Tesis **(Word)**

T_Nombre= Tesis (PDF)

Formato de Autorizacion _Nombres

Documentos_Nombres

Descarga del Turnitin_Nombres

PROCESO DE PUBLICACIÓN

1. EL ACTA DE SUSTENTACIÓN SE SUBIRÁ A LA INTRANET DEL ALUMNO PARA ADJUNTAR EN LA SEGUNDA PAGINA DE LA TESIS A PUBLICAR

INTRANET

2. VERIFICA LOS DOCUMENTOS Y LO ENVÍA AL REPOSITORIO, CON UNA COPIA AL INTERESADO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

3. VERIFICA LOS DOCUMENTOS Y SUBE EL ARCHIVO AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNE

REPOSITORIO

DESDE QUE SE LE INDIQUE QUE SU EXPEDIENTE SE ENVIÓ AL REPOSITORIO, DEBE HACER EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO EN LA WEB UNE (REPOSITORIO)



De usted depende el éxito de su trámite

¡Buen día!